El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 18. | Mahón, viernes 15 Julio de 1898. (mañana) | N.º 5144

SECCION POLITICA

LA VOLUNTAD ESPAÑOLA

Como somos la nación de mayor voluntad que hay en el planeta, queremos vencer en Cuba y Filipinas, y venceremos.

Nuestra Patria se aparece á los ojos de todas las generaciones como el suelo donde con mayor expontaneidad y con mayor arraigo se ha criado la más enérgica entre todas nuestras facultades psíquicas, la humana voluntad. Y querer no es cosa tan baladí como á primera vista parece; con frecuencia grande sustituye y aun aventaja de suyo al pensar. Uno de los más profundos entre aquellos eximios pensadores alemanes que han ilustrado el siglo corriente, murió quejándose de la gran deficiencia de voluntad, por él experimentada en su raza metafísica, religiosa, valiente, pero poco activa. De aquí la propensión á doblar su rodilla sobre la realidad y abismarse por la inmersión del pensamiento dentro de las meditaciones abstractas, en enagenacion de sí misma, semejante á los usuales entre los yoghis de la India, sobre cuyas espaldas los pájaros anidan, sin que lo sienta la fría petrificación del cuerpo y la completa carencia del sentido. De aquí aquella idea eterna, principio sin fin, río sin fuente, río sin cauce, río sin desagüe, corriendo en un movimiento indefinido y arrastrando entre las ondas de su corriente incierta la conciencia y la libertad y hasta la conciencia de su raza, propensa por este mareo vertiginoso del pensar sin objeto á precipitarse de cabeza en los abismos sin fondo de una espantosa nirvana equivalente á la extinción de todo y de todos, al reinado del vacío y del silencio, á la nada, en fin, reinante por medio del suicidio universal.

Nosotros, los españoles, no caeremos en semejante neurosis, que Schopenaüer lamentaba en los germanos. ¡Ah! Nosotros aborrecemos y amamos. Nosotros podemos querer, como dicen los numerosos enemigos nuestros, el mal y el error, pero nosotros sentimos, nosotros aborrecemos, nosotros amamos. Así no puede nunca decirse de nuestra España que pertenece al número de naciones conocidas por cortesanas de la fortuna propia y de la victoria material. Había César vencido á Pompeyo, desarmado á Bruto, puesto al estóico Catón en trance de matarse para salvar la gloria de su nombre inmortal con el culto á la República patricia, y unidos el Oriente con el Occidente, á merced y arbitrio del Dictador todopoderoso, los republicanos andaluces, los últimos republicanos, diéronle tal susto en sus campos, que dijo hasta el fin de su vida César: «En todas partes he peleado por la victoria, en Munda por la vida». Somete á su yugo Augusto el planeta conocido entonces, vence desde su cómplice y émulo Antonio, hasta los vengadores de Catón, como Casio; arranca la maravillosa lengua de Cirerón á la tribuna, y mientras toda la tierra se prosterna en su presencia, una tribu de Cantabria, encerrada dentro del apartamiento de sus montañas, le impide cerrar el templo de Jano, y hace morder el polvo á las legiones de Agripa. Levanta y reconstruye Carlo Magno el imperio romano con la su misión universal de nuestro continente, y unos pocos navarros esparcidos por los desfiladeros levantados entre Francia y España, le aplastan el mayor de sus doce caudillos ajo los riscos de Roncesvalles. Hechiza y encanta con su prestancia y su benevolencia nativas, Francisco I en Europa desde los sultanes hasta los papas y España disipa tal encanto en Pavía. Napoleón parece invencible hasta el punto de que ningún general y ningún monarca se atrevió á cortarle con su espada el paso, y la maravilla del Mundo se renueva con creces en la victoria de Bailén, donde recibe aquel primer golpe que precedió y anunció el golpe último en Waterloo. No tiene Bismarck nube ninguna en el cielo de su poder, cuando tropieza por descuido en el arrecife de las Carolinas.

Así por nuestra indómita voluntad hemos representado con Séneca el estoicismo, con luciano la epopeya del vencido, con los teólogos del Renacimiento la causa del humano arbitrio contra la gracia luterana, con Cervantes la protesta de todo lo ideal contra todas las voluntades impuras, con Calderón toda aquella interior actividad que triunfa en los infiernos mismos del diablo y le dice cuando quiere vencerla éste con esfuerzo: «No fuera libre aldedrío si se dejara forzar.» Cualquiera que lo dudase puede recordar el descubrimiento y apropiación, tanto de América como de Asia. Lanzarse al mar tenebroso; correr, sin derrotero y sin guía conocidos, aguas misteriosas, perder hasta la brújula, desviada de su norte fijo; enredar las quillas de sus naves en zargazos semejantes á redes tendidas por la fatalidad al pensamiento y albedrío humanos; emboscarse por las selvas inexploradas; combatir con razas enteras; cruzar aguas fluviales tan extensas y profundas como las aguas oceánicas, sin orientación alguna; subir á los altos Andes entre aludes resonantes, desprendidos de las heladas cumbres en moles gigantescas, y entre lavas escupidas por los hirvientes volcanes; después de haberse abrasado en el trópico, entrar en los estrechos del Polo; combatir, no con los hombres, con el universo, con las fiebres disueltas en los pantanos, con los rayos y centellas que azotan á latigazos, con los elementos. ¡Oh! es una demostración de lo indómito de nuestra voluntad y de lo incontrastable de nuestra fuerza, como no hay ninguna otra igual en la Historia.

Parece un Titán de la fábula Ojeda llevando á Caonabo sujeto al anca de su caballo; bajo las magnolias del jardín de las Floridas, Ponce de León aparece como restituyéndonos al Paraíso perdido, el hacha con que ha cortado Vasco Núñez de Balboa la cruz puesta sobre la montaña de aquella lengua de tierra, desde cuyas cimas se descubre á un lado el Atlántico y á otro el Pacífico, cual si arrancara chispas á un pedernal, arranca soles al cielo; una correría increíble de nuestro Hernán Cortés derriba el trono de los Aztecas, á cuyo pié arden los sacrificios humanos; heróico arresto de Soto vuelca en el mar de la vida un afluente como el Missisipí, al par que otro arresto de Solís, vuelca un afluente como el Plata; con solo llegar Pizarro, el imperio de los Incas se viene á tierra, y con solo ir exploradores por los cuatro puntos del horizonte surgen por las alturas encendidas de Quito, se abren las selvas vírgenes del Amazonas al nombre de nuestro Dios y al imperio de nuestra civilización; el estrecho de Magallanes releva el paso por América de nuestras gentes occidentales al Asia; florecen especierías nunca olidas en los valles y brotan astros nunca vistos en el cielo; al exceso de vida se alienta el espíritu moderno y se anuncia la libertad universal, por lo que, así como los griegos constituyeron el helenismo un día en Oriente y constituyeron los romanos otro día el catolicismo en Occidente, sobre sus ídolos y fetiches rotos, sobre sus sacrificios humanos extinctos, sobre sus alcázares faraónicos arruinados, sobre sus castas disueltas, sobre su despotismo antiguo desarraigado, levantarán cien venideros pueblos en el Nuevo Mundo bien pronto la religión del hispanismo, siempre que quieran agradecer á quienes se los llevaron en un día creador el soplo de la idea cristiana y los beneficios consiguientes á la cultura y á la civilización universal.

Y no evoco estos ejemplos para calmar con las glorias pasadas los dolores presentes en mis contemporáneos. Los evoco para mostrar nuestra fuerza de voluntad y sostener la confianza entera en nosotros mismos, esa confianza precursora de la victoria. Los tiempos cambian; la gente y la nación española no cambian jamás. Somos los mismos que fuéramos en la edad prehistórica de Indibil y Mandonio, los mismos que éramos en la edad cercana del Empecinado y de Mina: unos creyentes sin dudas y otros tenaces sin desaliento. Cuando lo necesitamos, ponemos en común acervo nuestros bienes y nuestra sangre, siendo todo de todos en el sacrificio presentado y ofrecido á la madre patria. Lo mismo se interesa en España por la integridad territorial el español asentado en los altos de la gloria y de la fuerza, que el español nacido en los terruños de la campiña é ignorado en el eterno trabajo. Así, cuanto hacemos el día que amenazan los enemigos á la nación, podrá maravillar á los extraños, no puede á nosotros extrañarnos, que vemos España en la madre asentada sobre la piedra del hogar, encetando cada día el pan de la familia; repartiendo próvida entre sus hijos como en la Virgen que recibe sobre los altares el incienso de nuestras oraciones y el vapor de nuestras lágrimas. Somos una verdadera nación. Sentimos cada uno, aborrecemos, amamos, cual decía Demóstenes, lo que siente, lo que ama, lo que aborrece nuestra patria. No son verdaderas naciones todas las tierras y todas las gentes que quieren serlo. Nosotros somos la nación de mayor voluntad que hay en el planeta. Y por eso, en grandes crisis de nuestra historia, en grandes catástrofes, no hemos muerto, cual otras naciones ilustres murieran, porque no hemos querido morir. La nación quiere vencer, tanto en Cuba como en Filipinas, y vencerá. Decrétalo así el númen de sus glorias y el espíritu nacional, y lo que este númen alguna vez decreta, la Naturaleza siempre lo cumple. Tengamos confianza en el auxilio de nuestro Dios y en la voluntad de nuestra España.

EMILIO CASTELAR.

(*La Publicidad*).

SECCION DE NOTICIAS

Supónese que la paz solicitada por España, es bajo las siguientes condiciones, apoyadas por el Papa y el emperador de Austria.

1.ª Concesión de la independencia de la isla de Cuba, conservando un puertecito como garantía de la contribución que habría de pagarnos durante algunos años.

2.ª Independencia de Filipinas.

3.ª Ocupación de Puerto-Rico, como garantía de la indemnización de guerra que España habrá de pagar, siéndonos devuelta esta isla cuando haya terminado el pago.

A los yankees les parece poco y excusan el pacto.

Comunicada oficialmente al Ferrol, la gloriosa muerte de su diputado el capitán de navío D. Fernando Villaamil y Fernandez Cueto, todo el pueblo ha tributado al martir el tributo que le debía.

El comercio cerró sus establecimientos en demostración de dolor y luto; en todos los semblantes se notaba la tristeza, y todos aquellos habitantes reproducían la profética carta del electo defensor del Ferrol ante las Cortes. Dice uno de sus párrafos: «Ya veremos si salvo en esta referiga la vida y hoara, que mucho pedir es; si así no sucede me despido de mis muchos amigos ferrolanos, rogándoles tengan la seguridad del agradecimiento que llevo en el fondo

del alma como ciego y entusiasta amante del Ferrol».

Los globos cautivos que utilizó el general Shafter en Santiago de Cuba, han sido fabricados en París y son de igual modelo que los usados por el ejército francés. Tienen una cabida de 524 metros cúbicos.

La tela de seda de que están formados está convertida en impermeable, gracias á un barniz especial.

La primera mano de éste fué dado en París, y las siguientes en la bahía de Nueva York, bajo la dirección del constructor francés, que ha regresado ya á París.

Han sido inflados con hidrógeno puro, conducido á Cuba en tubos de acero de invención inglesa y fabricados en los Estados Unidos.

Las redes de los globos son de algodón y de fabricación francesa.

Se advierte por lo que se relaciona el impuesto de guerra con la correspondencia postal, que solo comprende las cartas ordinarias y los certificados, con inclusión de objetos asegurados que circulen entre las poblaciones de la Península, islas Baleares y Canarias y posesiones españolas del Norte de Africa y Fernando Póo.

Están exentas las cartas dirigidas al extranjero, Cuba, Puerto Rico, Filipinas é interior de las poblaciones, así como también las targetas postales, las muestras, impresos, medicamentos y papeles de negocios, cualquiera que sea el punto de destino.

Noticias de Marina

Se ha señalado al crucero auxiliar «Meteoro», la numeral 31 y la señal distintiva Q. R. Q. M.

* * *

Dicen de Nueva York que al contralmirante Cervera y á 80 oficiales prisioneros se les conducirá á Newhansire, libertándolos dentro de la ciudad, cuyos muros le señalan para prisión, bajo palabra de honor, como está el ingeniero Hobson en Santiago.

* * *

Han llegado á Cádiz las fuerzas de infantería de Marina que han de guarnecer los cruceros «Meteoro», y «Alfonso XIII».

* * *

Se ha dispuesto que durante el verano use las prendas de radillo la Infantería de Marina de guarnición en los departamentos de la península.

* * *

Mac-Kinley ha ordenado se permita á los prisioneros de la escuadra española, que telegrafíen á sus familias, y que se trate á Cervera con la consideración debida á su gerarquía.

Últimos Telegramas

Madrid 12, 12 n.

Nuestro embajador en París señor León y Castillo, en cumplimiento de las instrucciones que recibió del ministro de Estado, conferenció con el ministro de Negocios extranjeros de la República francesa, para suplicarle en nombre del Gobierno de España, que el embajador de Francia en Washington procurará facilitar una relación detallada de los españoles muertos, heridos y prisioneros en el combate naval de Santiago, para satisfacer la natural ansiedad de las familias de dichos marinos.

El gobierno francés ha contestado al de España trasmitiendo la expresiva respuesta del embajador de Francia en Washington, en la que dice:

Procuraré por todos los medios posibles complacer al Gobierno español, formando una relación de bajas y prisioneros, que enviaré á la mayor brevedad posible.

Añade M. Cambon que prevé muchas dificultades para hacerlo de una manera perfecta, porque la desorganización en que quedaron las dotaciones de los buques españoles después del combate es grande y no todos los que se salvaron fueron hechos prisioneros y por otra parte no podrá precisarse quiénes de los que faltan se salvaron ó perecieron en el combate.

Don Antonio Vidal y Villalonga. *Juez municipal, letrado de esta ciudad y accidental de primera instancia de la misma y su Partido.*

Hago saber: que el día diez y nueve de Agosto próximo y hora de las once de la mañana se procederá en la sala de audiencia de este Juzgado á la subasta y remate siendo las posturas competentes, de las fincas que á continuación se expresan, pertenecientes á D. Juan Gahona y Sintes, y embargadas al mismo en méritos de juicio ejecutivo, ahora procedimiento de apremio, que siguen contra él D. Antonio Tudurí y Ponsetí y D.ª Antonia Ponsetí y Tudurí:

Un almacén sito en el muelle de este puerto, señalado con el número setenta y seis, antes setenta y nueve, bajo el tipo de mil setecientas pesetas.

Otro almacén sito también en el muelle de este puerto y plazuela del matadero público, señalado con el número setenta y ocho, bajo el tipo de cuatrocientas cuarenta pesetas.

Mitad de un huerto de siete barcillas sembradío situado en el punto conocido por Puntarró de este término municipal; lindante al Norte con un cercado de los herederos de D. Bartolomé de Olives, hoy de D. Guillermo de Olives; por el Sur con un camino sendero; por el Este con huerto de Don Mateo Huguet y Sintes y por el Oeste con huerto de herederos de D. Julian Eymar y de D.ª Juana Neto, ahora de D. José Fábregues y Sintes, justipreciada dicha mitad en la cantidad de mil setecientas cincuenta pesetas.

La subasta se verifica bajo las siguientes condiciones.

1.ª No se admitirán posturas inferiores á las dos terceras partes del tipo de su respectivo justiprecio.

2.ª Los títulos de propiedad de las mismas consistentes en una certificación del Registro de la propiedad de este partido, están de manifiesto en la Escribanía del actuario para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta, debiendo conformarse con ellos sin derecho á exigir ningunos otros.

3.ª Los licitadores deberán exhibir su cédula personal y consignar previamente en la mesa del Juzgado ó en el establecimiento destinado al efecto una cantidad igual por lo menos al diez por ciento del valor de la finca que quieran adquirir, cuyas consignaciones se desolverán á sus respectivos dueños acto contínuo del remate, escepto la que corresponda al mejor postor, la cual se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación y en su caso como parte del precio de la venta.

4.ª Será del cargo del comprador no solo el pago de la copia de la escritura de compra-venta é impuestos á que la Ley le obliga, si que también el pago de los derechos y papel sellado de la matríz.

5.ª Serán de cargo del comprador el pago de las hipotecas que grevan cada una de las fincas hasta donde alcance su precio de remate, á cuyo efecto retendrá en su poder el total ó parte de dicho precio necesario para ello, consignando en la mesa del Juzgado el remanente si lo hubiere á los efectos legales.

Y 6.ª Las hipotecas que acaso excedan del precio que se dé por cada una de las fincas, serán canceladas de oficio de conformidad con lo preceptuado en el artículo mil quinientos diez y ocho de la vigente Ley de Enjuiciamiento Civil.

Pues así queda mandado en providencia del día de hoy dado á instancia de la parte actora en el expresado juicio.

Dado en Mahón á doce de Julio de mil ochocientos noventa y ocho.—Antonio Vidal, Ante mí, Juan Allés.

Don José Antonio Tutzó y Gelabert, Juez municipal suplente de esta Ciudad, encargado del despacho de la judicatura de primera instancia de la misma y su partido por hallarse ocupado en asuntos criminales el Sr. Juez municipal efectivo que lo regenta interinamente por ausencia del propietario.

En virtud del presente edicto, se cita llama y emplaza á Francisco Belmaña y Camps, cuyo actual paradero se ignora, ó á sus herederos ó causa habientes, para que dentro el término de quince días á contar desde el siguiente al de la inserción del presente en la Gaceta de Madrid comparezcan ante este Juzgado y Escribanía de D. Juan Tremol al objeto de poder percibir la parte de herencia correspondiente al Francisco Belmaña en la de su tío D. Gabriel Camps y Cardell; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar sino comparecieren. Dado en Mahón á veinte y cinco de Junio de mil ochocientos noventa y ocho.

* * *

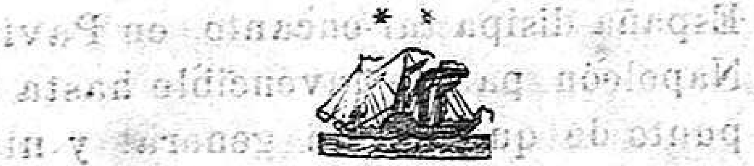
Sociedad General de Alumbrado

En virtud de lo que disponen los artículos 14 y 15 de los Estatutos se convoca Junta general ordinaria de Señores accionistas para el día 20 de los corrientes á las seis de la tarde en el domicilio del Gerente.

Se previene que el derecho de asistencia debe acreditarse, depositando previamente las acciones en la caja de la Sociedad.

Mahón 4 Julio 1898.—El Presidente, Juan Taltavull.—P. A. de la J. de G., Francisco Ruiz, Secretario. 3a

* * *



La Marítima

COMPAÑÍA MAHONESA DE VAPORES

En cumplimiento del artículo 20 de los Estatutos de esta Sociedad se convoca á los señores accionistas á Junta General ordinaria, para el día 27 del corriente mes á las 5 y media de la tarde, en el domicilio del Director Naviero.

El derecho de asistencia debe acreditarse depositando las acciones previamente en la Caja Social.

Mahón 8 Julio 1898.—El Vice Presidente, Ignacio Hernandez.—P. A. de la J. de G., Pedro Ballester, Srio. 4a

---

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 14, 11'10 m.

Corren rumores en Washington de la posibilidad de aplazar para otoño la toma de Santiago, reembarcando ahora las tropas yankees.

Paterno y otros filipinos trabajan para conseguir la paz bajo la base de la autonomía.

Madrid 14, 4'30 t.

El general Miles se ha encargado del mando del ejército yankee en Santiago de Cuba; ha intimado la rendición de toda la provincia, comprometiéndose á enviar á España las tropas rendidas.

Madrid 14, 6'15 t.

Reina gran pánico entre la gente de los Estados Unidos por el temor de que el vómito invada la nación, maldiciendo ya de la guerra.

Los yankees están irritados porque los alemanes auxilian á los españoles en Manila.

URGENTE

Madrid 15, 5'10 mda.

Washington.—Un despacho oficial de Shafter, dice que Santiago ha propuesto la capitulación del departamento oriental de Cuba, afectando cuatro cuerpos de ejército, con la condición de que los yankees repatriarían las tropas españolas; que Holguín y Manzanillo se excluirían de la capitulación.

El gobierno americano ha acordado ordenar al general Shafter rechace toda proposición que no consienta la inmediata rendición sin condiciones.

Madrid 15, 5'20 mda.

Washington.—Un despacho oficial dice que el general Toral consintió rendir Santiago de Cuba, bajo la condición de que las tropas españolas se envíen á España.

Noticias particulares confirman la evacuación de Santiago y que los españoles abandonaron las fortalezas del Morro y de la Socapa, posesionándose de la plaza Calixto García con los insurrectos y yankees.

Madrid 15, 5'30 mda.

Despachos posteriores dicen que Santiago de Cuba capituló, que los españoles evacuaron la plaza, abandonando las baterías del Morro y de Socapa; y que Calixto García con sus tropas y 100 yankees se posesionaron de ella.

Cotización Oficial

	Madrid 14 Julio 4'00 t.
4 % interior	49'00
— exterior	57'00
Amortizable	60'00
Cubas 1886	52.00
— 1890	43'15
Banco España	351'00
Tabacalera	207'00
París á la vista	70 50 á 71'00
Lóndres id.	00'00 á 00'00
Aduanas	81'25
Filipinas	57'00

B. FÁBREGUES, IMPRESOR.
Calle Nueva n.º 25